

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ACUERDO de 13 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, por el que se ordena la notificación por edicto de los actos que se citan.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 enero, tras los intentos infructuosos de notificación personal al interesado de los actos de trámite dictados en expedientes de Reconocimiento de la Situación de Dependencia y del Derecho de Acceso a las prestaciones reconocidas, así como de extinción de Programas Individuales de Atención (PIA), se ha acordado la notificación a través del presente anuncio, que en virtud de la cautela prevista en el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

Nº EXPEDIENTE	DNI	NOMBRE Y LOCALIDAD	FECHA	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-23/ 1766091/2009-16	26690814G	CARMEN GIMENO LINARES	14/06/12	REQUERIMIENTO VALORACION
SAAD01-23/ 247564/2007-66	26373559B	JOSE ROSALES FERNANDEZ	30/10/12	REQUERIMIENTO TRASLADO
SAAD01-23/ 3011998/2010-77	26168842V	COMUNIDAD HEREDITARIA DE TOMAS MARTINEZ ORTIZ-LINARES	05/10/15	REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN DE SOLICITUD DE IMPORTE APLAZADO CON EFECTOS RETROACTIVOS
SAAD01-23/ 3536264/2010-03	26731068P	JESUS CAMACHO MONDEJAR	18/12/15	REQUERIMIENTO INFORME DE SALUD
SAAD01-23/ 7135900/2014-89	25987766C	JUAN ENRIQUE GIL DE AVALLE QUESADA-JAÉN	24/11/15	ACUERDO INICIO EXT. SAD

El lugar donde el/la interesado/a dispone del expediente completo para su consulta es Paseo de la Estación, núm. 19, 2.ª planta.

Igualmente, se le significa que dispone del plazo de 15 días para formular alegaciones a lo que su derecho convenga, en el trámite de audiencia; y de 1 mes para formular recurso de alzada a partir del día siguiente a la notificación de esta comunicación.

Jaén, 13 de enero de 2016.- La Delegada, M.ª Teresa Vega Valdivia.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a efectos de su notificación.»